



Buenos Aires, 22 de Febrero de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 100 /2013

VISTO:

La Actuación CM N° 602/2013, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación de referencia el Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, Dr. Gonzalo Segundo Rua solicita las promociones interinas de las agentes Luciana Piñeyro y Mariel Gabriela Vogel a los cargos de Secretaria y Prosecretaria Coadyuvante, respectivamente.

Que la Dirección de Factor Humano brindó intervención al Departamento de Relaciones Laborales, que se pronunció mediante Dictamen RR.LL. 18/2013, informando que el cargo de Secretaria se encuentra sin cubrir a raíz de las licencias concedidas a la agente María Soledad Rom.

Que las agentes Piñeyro y Vogel actualmente se desempeñan como Prosecretaria Coadyuvante y Prosecretaria Administrativa, respectivamente, en el mencionado Juzgado.

Que el Dr. Rua solicita que las promociones de las agentes Piñeyro y Vogel se produzcan a partir del 15 de febrero de 2013.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente por medio de la registración N° 292/02 2013 la presente propuesta de promociones interinas.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

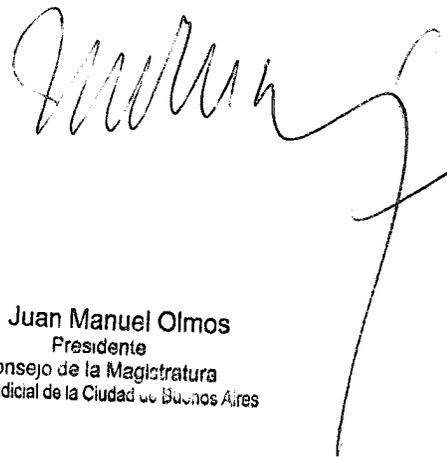
Art. 1°: Promover, a partir del 15 de febrero de 2013, a la agente Luciana Piñeyro (Legajo N° 1361) al cargo de Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, con carácter interino, en virtud de las licencias extraordinarias por razones particulares y ordinaria compensatoria concedidas consecutivamente a la agente María Soledad Rom, mientras se extiendan las mismas y hasta su reincorporación efectiva.

Art. 2°: Promover, a partir del 15 de febrero de 2013, a la agente Mariel Graciela Vogel (Legajo N° 1357) al cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Luciana Pineyro.



Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, a la Dirección de Factor Humano y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 100 /2013



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires